



Al contestar cite Radicado 2024241020018626 Id: 1335141
Folios: 1 Fecha: 2024-06-13 11:21:55
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS,
Remitente: DIRECCION GENERAL
Destinatario: EVELOP AIRLINES

Bogotá D.C., Colombia, 13 de junio de 2024

LA DIRECCION TRANSPORTE AÉREO Y ASUNTOS AEROCOMERCIALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Artículo 20 del Decreto 1294 de 2021 y el numeral 1 del artículo 22 de la Resolución 0354 del 21 de febrero de 2022 y en artículo 38 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011):

INFORMA

Que mediante correo electrónico del 06 de junio de 2024 la empresa EVELOP AIRLINES S.L. DBA IBEROJET, envía solicitud de autorización para explotar servicios aéreos comerciales internacionales desde y hacia Colombia, la siguiente ruta internacional, con derechos de tráfico de tercera y cuarta libertad del aire, para operar con equipos Airbus A350-900 y Airbus A330-300, así:

Ø Madrid (MAD) – Cali (CLO) – Madrid (MAD), Con 2 frecuencias semanales

De conformidad con el principio de publicidad y lo establecido en el RAC 5, Manual de Tramites para Actividades de Aeronáutica de Servicios Aéreos Comerciales, la presente información estará publicada en la página web de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL, por el término de cinco (5) días para conocimiento de los interesados.

Dada en Bogotá, D.C. a los siete (07) días del mes de junio de dos mil veinticuatro 2024.

Cordialmente,

LINA MARCELA MORALES BOTERO
Directora de Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales (E)

Elaboro: Natalia Vigoya Acuña – Grupo Asuntos Aerocomerciales

Reviso Rocio del Pilar Ayala Buendía - Coordinadora Grupo Asuntos Aerocomerciales 

Reviso: Edgar Benjamín Rivera Flórez, Dirección de Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales 